

RESULTADOS CONVOCATORIA DE BECAS PARA MOVILIDAD INTERNACIONAL UA LEADERS BEYOND BORDERS -UALEB- 2025-1

Atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la presente convocatoria, el Comité de Selección conformado por miembros de Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales y el Departamento de Admisiones y registro. La Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales, publica los resultados definitivos derivados de la implementación del proceso.

ESTADOS DE LOS RESULTADOS

- **ELEGIBLE:** estudiantes que cumplen con los requisitos y podrían pasar al estado de **BENEFICIADO**, en caso de que la Universidad de destino envíe carta de aceptación del estudiante, dentro de las fechas establecidas dentro de la presente convocatoria.

Requisitos establecidos por la convocatoria:

No	REQUISITO	DESCRIPCIÓN
R1	Promedio académico y récord disciplina	Certificado de promedio acumulado con el récord de notas de todos los semestres cursados.
R2	Presentación oral (Entrevista)	Sustentación de motivos para asistir.
R3	Carta motivacional	Carta sustentando motivación para asistir al evento.
R5	Carta de respaldo económico	Carta firmada por padres, tutores o familiares que indique el compromiso de sostenimiento del estudiante durante su movilidad.
R6	Pasaporte	Documento que acredita la identidad y la nacionalidad de una persona y que es necesario para viajar a determinados países.
R7	Certificado original de estudios	Certificado que indica si un estudiante se encuentra matriculado en un programa académico, semestre actual y número de horas cursadas en el periodo académico vigente.
R8	Certificados de notas	Certificado que detalla las notas obtenidas en los periodos académicos cursados.

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

R9	Cédula de ciudadanía	Documento de identidad emitido por la Registraduría Nacional del Estado Civil a toda persona mayor de 18 años.
R10	Hoja de vida	Es un resumen del conjunto de estudios, cargos, experiencia laboral que ha obtenido una persona a lo largo de vida laboral.

Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No.	Requisito	Puntaje Máximo a asignar
C1	Promedio académico y récord disciplinar	50%
C2	Presentación oral (Entrevista)	30%
C3	Carta de motivación	15%
C4	Aspectos favorecedores	5%

Atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, se publica a continuación los ELEGIBLES:

POSTULANTES A CONVOCATORIA DE BECAS PARA MOVILIDAD INTERNACIONAL - UA LEADERS BEYOND BORDERS - UAEB 2025-1							
No.	IDENTIDAD	C1	C2	C3	C4	Puntaje Total	ESTADO
1	1001852658	2.37	1.50	0.72	0.13	4.72	Elegible
2	1019006160	2.17	1.50	0.68	0.25	4.59	Elegible
3	1052966685	2.08	1.50	0.72	0.13	4.43	Elegible
4	1007973789	2.05	1.50	0.72	0.13	4.39	Elegible
5	1193575673	2.15	1.35	0.72	0.13	4.34	Elegible
6	1129505776	2.20	1.41	0.72	0.00	4.33	Elegible
7	1002024349	1.90	1.44	0.72	0.25	4.31	Elegible
8	1001944986	2.20	1.35	0.60	0.13	4.28	Elegible
9	1001824517	2.15	1.40	0.72	0.00	4.27	Elegible
10	1001821781	1.95	1.47	0.72	0.13	4.27	Elegible
11	1007000144	2.09	1.43	0.60	0.13	4.25	Elegible
12	1044601384	2.01	1.47	0.60	0.13	4.21	Elegible
13	1001818585	2.02	1.49	0.68	0.00	4.18	Elegible
14	1042240440	2.08	1.37	0.72	0.00	4.17	Elegible

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 PBX: (60) (5) 316 26 66

15	VIGILADA MINEDUCACIÓN	1001788662	2.13	1.31	0.72	0.00	4.16	Elegible
16		1127578508	1.99	1.47	0.68	0.00	4.13	Elegible
17		1192813837	1.98	1.40	0.72	0.00	4.10	Elegible
18		1140898209	1.93	1.44	0.72	0.00	4.09	Elegible
19		1007987321	2.11	1.24	0.60	0.13	4.07	Elegible
20		1143228776	2.09	1.25	0.60	0.13	4.06	Elegible
21		1002000928	2.01	1.34	0.72	0.00	4.06	Elegible
22		1032938135	2.14	1.20	0.68	0.00	4.01	Elegible
23		1001943729	2.13	1.20	0.60	0.00	3.93	Elegible
24		1045702655	2.09	1.43	0.00	0.13	3.64	Elegible

Los siguientes estudiantes no continúan en el proceso:

POSTULANTES A CONVOCATORIA DE BECAS PARA MOVILIDAD INTERNACIONAL - UA LEADERS BEYOND BORDERS - UAEB 2025-1		
No.	IDENTIDAD	OBSERVACIONES
1	1001919739	1. No cumplió con los requisitos establecidos en la carta de motivación.
2	1048204081	1. No cumplió con uno de los requisitos establecidos en la convocatoria.

IMPORTANTE: La entrega y ejecución de los apoyos descritos y otorgamiento de los beneficios indicados quedará sujeto a la aceptación del estudiante en la Universidad receptora a la que aplicó dentro de los plazos establecidos en esta convocatoria. En caso de que el estudiante resulte ELEGIBLE por la Universidad del Atlántico, pero no se dé la aceptación por la Universidad receptora o se logre por fuera de los plazos establecidos, el estudiante no pasará a estado de SELECCIONADO por lo que no serán otorgados los beneficios enunciados.

Para más información: movilidadinternacional@mail.uniatlantico.edu.co

Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 PBX: (60) (5) 316 26 66